



MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

San Cayetano, 20 de Abril de 2015.-

VISTO:

La nota presentada por la Presidente del Club de Atlético Independiente de San Cayetano, Florencia Sánchez, en la que comunica que el día 9 y 10 de Mayo del corriente año se disputara un competencia de automovilismo para las categorías Mar APPK en las instalaciones de dicho Club, y;

CONSIDERANDO:

Que solicita se autorice a realizar el mencionado evento.-

La importante función que cumple esta Institución dentro de la Comunidad de San Cayetano.-

Por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE SAN CAYETANO, en uso de sus atribuciones legales,

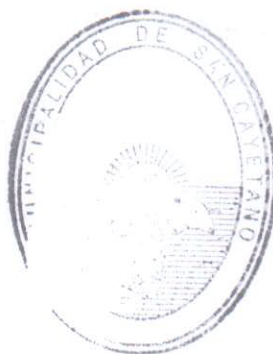
DECRETA:

ARTICULO 1.- Autorícese al Club Atlético Independiente de San Cayetano para organizar que el día 9 y 10 de Mayo del corriente año se disputara un competencia de automovilismo para las categorías Mar APPK en las instalaciones de dicho Club.-

ARTICULO 2.- Para su conocimiento pásese copia al Club Atlético Independiente, a la Administración de Deportes y Turismo, dése al Registro Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

DECRETO N° 401/2015


Dr. Manuel SAMPAYO
Secretario de Gobierno




Agr. MIGUEL ANGEL GARGAGLIONE
INTENDENTE MUNICIPAL